

XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022.

Interrogantes respecto a lo visible y lo invisible en las violencias contra las mujeres durante la adolescencia.

D'Ovidio, Ana Clara y Bajar, Marien.

Cita:

D'Ovidio, Ana Clara y Bajar, Marien (2022). *Interrogantes respecto a lo visible y lo invisible en las violencias contra las mujeres durante la adolescencia. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-084/241>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoq6/7B2>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

INTERROGANTES RESPECTO A LO VISIBLE Y LO INVISIBLE EN LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES DURANTE LA ADOLESCENCIA

D'Ovidio, Ana Clara; Bajar, Marien
Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina.

RESUMEN

El presente trabajo surge a partir del Proyecto I+D Bienal 2020 "Noviazgos adolescentes: análisis de las violencias contra las mujeres en jóvenes de 14 a 18 años", acreditado por la Universidad Nacional de La Plata. El mismo tiene como objetivos generales describir y analizar las características de los tipos y modalidades de violencias contra las mujeres presentes en adolescentes y jóvenes de entre 14 y 18 años en Gran La Plata, analizando procesos de naturalización e invisibilización de la problemática. A partir de explorar las creencias y representaciones que poseen los jóvenes respecto de roles y funciones normativizados según el género, e indagar mecanismos de reproducción de estructuras patriarcales en la comunidad, aquí nos proponemos reflexionar sobre las características que asumen actualmente las violencias contra las mujeres adolescentes. En este sentido, partiendo de considerar aquellos aspectos de las violencias que pueden ser distinguidos por los adolescentes, nos guiará la pregunta respecto a cuáles son aquellos procesos de violentamiento patriarcal que no son percibidos, permaneciendo aún hoy invisibilizados.

Palabras clave

Violencias - Violencias contra mujeres - Patriarcado - Adolescencia

ABSTRACT

QUESTIONS REGARDING THE VISIBLE AND THE INVISIBLE IN VIOLENCE AGAINST WOMEN DURING ADOLESCENCE

The present work arises from the 2020 Biennial R&D Project "Adolescent relationships: analysis of violence against women in young people from 14 to 18 years old", accredited by the National University of La Plata. Its general objectives are to describe and analyze the characteristics of the types and modalities of violence against women present in adolescents and young people between 14 and 18 years of age in Gran La Plata, analyzing processes of naturalization and invisibility of the problem. Starting from exploring the beliefs and representations that young people have regarding normative roles and functions according to gender, and investigating mechanisms of reproduction of patriarchal structures in the community, here we propose to reflect on the characteristics that violence against adolescent women currently assumes. In this sense, starting from consider-

ing those aspects of violence that can be distinguished by adolescents, we will be guided by the question regarding what are those processes of patriarchal violence that are not perceived, remaining even today invisible.

Keywords

Violence - Violence against women - Patriarchy - Adolescence

Aproximación al ejercicio de violencias

El ejercicio de la violencia es un problema que atraviesa fronteras y se extiende por todos los países del mundo, independientemente de las culturas, clases sociales, niveles educativos, ingresos económicos y origen étnico, presentando amplia variedad de formas. Es definido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 1996) como el uso intencional de la fuerza física o el poder, ya sea real o como amenaza, contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad, y que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, muerte, privación o mal desarrollo.

Si bien se trata de una problemática que existe desde tiempos remotos -con variaciones ligadas a su carácter socio-cultural e histórico-, en los últimos años ha ido cobrando mayor visibilidad, bajo el reconocimiento de que las violencias, en cualquiera de sus expresiones, producen marcas en las personas que las padecen y en sus vínculos, y efectos en la subjetividad. Tal es así que, por ejemplo, ya en el año 1996 la Asamblea Mundial de la Salud declaró a la violencia como uno de los principales problemas de salud pública en todo el mundo. Al ser la salud un derecho humano fundamental, se vuelve necesario promover acciones para proteger y prevenir la violencia, entendida como una problemática social.

En este contexto, las violencias contra las mujeres se constituyen en una forma particular de ejercicio de violencia, siendo definida por la Convención de Belém do Pará (1994) como "cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico".

A nivel nacional, la Ley N° 26485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (2009) define la violencia contra las mujeres como "toda conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta, tanto

en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal”.

Solo por señalar algunos datos que ilustran la problemática a nivel local, podemos destacar que entre enero y marzo de 2022 se recibieron 30.451 comunicaciones a la Línea 144. En relación con los tipos y modalidades de violencia registrados en esos llamados, el 92% corresponde a la modalidad violencia doméstica. El 97% de las personas en situación de violencia de género son mujeres y el 87% de los agresores son varones. En el 50% de los casos, quien comete las agresiones es una ex pareja y en el 33% quien agrede es la pareja actual. Estos datos señalan lo urgente de realizar un abordaje de la problemática que permita trabajar en pos de su erradicación.

Las violencias que padecen las mujeres tienen sus raíces en una discriminación y ausencia de derechos histórica, funcional a una cultura patriarcal que intenta perpetuar un sistema de jerarquías impuesto y una construcción simbólica que asigna características, prácticas, roles y discursos diferenciales según el género. Toda violencia incluye una dimensión expresiva, tratándose de un gesto discursivo que cumple con una función de ejemplaridad por medio del cual se refuerza el poder disciplinador y moralizador, constituyéndose en actos comunicativos (Segato, 2018). Se trata de una forma de ejercicio de violencia muy precisa, donde no solo se produce una desigual distribución de poder en la sociedad, recortando posibilidades y ubicando a las mujeres en un lugar relegado, sino que ser mujer se constituye en un factor de riesgo debido a que, tal como señala Rita Segato (2013), la violencia se dirige a una mujer genérica, sólo por ser mujer, quedando despersonalizada como sujeto. En esta forma de violencia, se hace predominar la categoría a la cual pertenece quien la padece, por sobre sus rasgos individuales biográficos o de personalidad.

Como profesionales de la salud mental -y desde un posicionamiento ético y político anclado en un Paradigma de Derechos Humanos-, no podemos desconocer que la problemática de las violencias patriarcales es un fenómeno de actualidad que afecta a miles de personas en el mundo, y que la producción de subjetividad en nuestra sociedad actual, al estar atravesada por imaginarios sociales patriarcales, conlleva una exigencia de cumplimiento de mandatos, roles y deseos según cánones estereotipados, fijos, heteronormativos que muchas veces se reflejan en efectos intra e inter subjetivos y malestares que en ocasiones no son escuchados (D'Ovidio, 2021).

Violencias contra las mujeres, juventudes y adolescencias

La necesidad de articular el análisis de las juventudes/adolescencias con la perspectiva de género constituye un desafío, dado que muchas veces las mujeres de esta franja etaria son

objeto de violentamientos diferenciales por el solo hecho de ser mujeres. A su vez, la violencia en relaciones adolescentes puede constituirse en el puntapié o los primeros indicios de la violencia doméstica en la vida adulta.

Tomando lo planteado por la UNESCO (2016), podemos señalar que les jóvenes constituyen un grupo heterogéneo en constante evolución y que la experiencia de “ser joven”, varía mucho según las diferentes regiones geográficas e incluso dentro de un mismo país. Lo mismo podemos señalar respecto a la categoría “mujer”. Por tal sentido, resulta más apropiado utilizar el plural, buscando plasmar algo de esta diversidad.

Durante la adolescencia, la sociedad transmite al sujeto prácticas, creencias y valores que la persona puede rechazar o asumir. La construcción de la identidad de género que tiene lugar en esta etapa de la vida no deja de estar sometida a la influencia de estereotipos que suponen mandatos, diferencias y relaciones de poder entre los géneros. Bajo una lógica patriarcal, las relaciones de género se erigen desde la desigualdad, la dominación y la vulneración de derechos de las mujeres, influyendo en la forma de percibir el mundo, los vínculos y sentires, “lo habilitado” y “lo prohibido”; entre otras cuestiones.

Las atribuciones desiguales de género, son las que han suscitado y profundizado la reproducción de la violencia en las relaciones de pareja, principalmente hacia las mujeres, en todas sus modalidades, en los diferentes ámbitos y en todas las clases sociales siendo un conflicto presente en la sociedad en su conjunto. (Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba, 2013, p.2). Resulta fundamental poder poner en cuestión estos estereotipos para que las relaciones interpersonales que se construyan no partan de diferencias jerarquizadas y roles diferenciados que solo recortan posibles y vulneran derechos.

Atendiendo a las particularidades de la problemática en esa etapa vital, y considerando que la forma más usual de violencia que sufren las mujeres se da en el marco de la intimidad de la pareja (noviazgo, vínculo sexo-afectivo), se vuelve necesario llevar a cabo estudios e intervenciones integrales con miras a prevenir y reducir el ejercicio de violencia en los vínculos sexo-afectivos en la adolescencia, trabajando por la erradicación de la violencia en todas sus expresiones. Es decir, al tratarse de un momento vital donde comienzan a consolidarse modalidades de relacionamiento sexo-afectivos, es importante intervenir para evitar que se instauren o profundicen asimetrías de poder en perjuicio de las mujeres, realizando un abordaje de la problemática de forma preventiva y en términos de promoción y protección de derechos.

Lo visible y lo invisible en las violencias contra las mujeres

La violencia en las relaciones de pareja adolescentes se ejerce en una relación asimétrica de poder y se extiende desde el abuso verbal y emocional, hasta la agresión sexual y el asesinato (Hernando Gómez, 2007).

Tomando el informe descriptivo realizado en base a una encues-

ta formulada en adolescentes de 15 a 19 años de la Ciudad de Córdoba en el año 2013, resulta interesante señalar los altos porcentajes que dan cuenta de la naturalización de la problemática de las violencias en la pareja: los datos indican que los jóvenes creen que la violencia es común en las relaciones de pareja y que continúan en el matrimonio o la convivencia.

Al reflexionar respecto a los estereotipos de género tradicionales, que sostienen y legitiman las prácticas violentas y pueden favorecer el establecimiento de relaciones basadas en la desigualdad y la violencia, resulta interesante preguntarnos cuáles son sostenidos y reproducidos por los jóvenes y cuáles van quedando atrás.

Para Ana María Fernández, los procesos de desigualdad, discriminación y violencia no son invisibles, sino que están invisibilizados y se encuentran naturalizados, por esto hay que ponerlos en cuestión, problematizarlos críticamente para desnaturalizarlos.

Constituyen indicios de violencia de género (IVG) todas aquellas señales identificadas por los y las adolescentes, que producen algún tipo de malestar, frustración, inseguridad, miedo, pérdida o vulneración de derechos dentro de las relaciones afectivas que han vivido (Gontero y Guevara, 2013). Algunos de los indicios señalados por Carolina Guevara y Natalia Gontero (2014) son: las prácticas de control sobre los objetos personales, el tiempo, las relaciones interpersonales, las actividades, los espacios y los vínculos de la pareja; las prohibiciones; los celos, prácticas de presión y manipulación en las relaciones sexuales como “la prueba de amor”; y desigualdad en la división sexual de roles.

Sin embargo, y en concordancia con el planteo de las autoras, podemos señalar que muchas veces los adolescentes no identifican sus relaciones sexo-afectivas como atravesadas por comportamientos violentos, ni perciben las conductas de ejercicio de violencia como tales. “Estas prácticas, que no se perciben como violentas, son difíciles de entender, manejar y se expresan como socialmente aceptadas” (Gontero y Guevara, 2013, p.1). Ante esto, algunos interrogantes que surgen son: ¿Por qué ciertas prácticas de ejercicio de violencia quedan invisibilizadas? ¿Se trata de una actualización del sistema patriarcal bajo nuevos ropajes, que será necesario desenmascarar?

Podemos decir que nos encontramos en una actualización de las presentaciones de la ideología patriarcal. Es decir, las prácticas donde se materializa el ejercicio de poder, cobran nuevos “ropajes”, “versiones actuales” sin embargo las mismas hunden sus raíces en la estructura anquilosada patriarcal. Todo aquello que no es interpelado, se transforma en una conducta naturalizada, sin cuestionamientos. Si bien los adolescentes reconocen y visualizan el ejercicio de prácticas violentas en las relaciones sexo-afectivas entre pares, no identifican sus propias prácticas como reproductoras de violencias.

En las relaciones de pareja adolescentes se da a través de situaciones de opresión, manipulación, control, abuso y se expresan como la subordinación de un género a otro. Se manifiesta de

manera solapada y sutil en ofensas a través del lenguaje, presiones, descalificaciones y peleas enmascaradas detrás de los celos. No obstante, existe una normalización de la violencia de género a nivel social ya que los/as jóvenes son capaces de describirla e identificarla pero no la reconocen como una práctica propia (Gontero y Guevara, 2013, p.4).

La adolescencia, como etapa evolutiva, con los cambios emocionales y madurativos que conlleva nos plantea el desafío de pensar este fenómeno relacional en torno a esta etapa del desarrollo. A su vez, nos expone nuevas presentaciones, formas de ser y de estar, donde deberá trabajarse el ejercicio de la violencia a la luz de los cambios sociales.

La sociedad entera se encuentra inmersa en la transversalidad del fenómeno de las violencias, que se cuelean en todos los estratos sociales y en las diferentes etapas de la vida. La adolescencia como momento vital donde se construirán y acentuarán identificaciones fundamentales, es un momento donde se vuelve necesario intervenir para poner en cuestión la reproducción de estereotipos hegemónicos que conllevan una cuota de ejercicio de violencia, y promover otros modos de relacionamiento que no impliquen jerarquías y ejercicio del poder de dominio, apuntando al establecimiento de vínculos más equitativos.

Como profesionales de la salud, es necesario enunciar y abordar el ejercicio de la violencia teniendo en cuenta las “nuevas” versiones en las cuales se presenta en los vínculos adolescentes, apuntando a una práctica situada que responda a las necesidades e interrogantes de la época. Las violencias, como fenómeno complejo y relacional nos convoca a pensar en las múltiples intersecciones que intervienen.

Algunas conclusiones... para seguir pensando

Este escrito invita a reflexionar sobre algunas cuestiones que como integrantes del Proyecto de Investigación nos surgen como interrogantes, que no tienen una respuesta acabada sino que se encuentran en proceso de elaboración y construcción.

- ¿Qué prácticas violentas son fácilmente identificadas por los jóvenes?
- ¿Qué es lo que queda invisibilizado en las relaciones sexo-afectivas de los adolescentes?
- ¿Se trata efectivamente de prácticas violentas que no son visibilizadas o nos encontramos ante una redefinición de aquello que consideramos como violencia? ¿Cómo se define qué es una práctica violenta?
- ¿Estamos frente a una actualización de las formas de dominio del sistema patriarcal?

Consideramos que estos ejes son disparadores que nos permiten una primera aproximación al fenómeno de las violencias contra las mujeres adolescentes, ya que nos encontramos en un momento de gran visibilización del mismo.

No obstante esta mayor visibilidad, las prácticas violentas se reproducen, transformándose y presentándose de otra manera, ya

que el patriarcado como sistema ideológico hunde sus raíces en las prácticas cotidianas que son herramientas de perpetuación. De esta forma, podemos señalar que el patriarcado cobra vida y sigue en plena vigencia a través del tamiz de las prácticas de la vida cotidiana.

Los adolescentes son una población clave y extremadamente susceptible de ser captada por dicho sistema ideológico, de dominación y poder. Los adolescentes nacieron inmersos en un sistema patriarcal que reproduce atrozmente estereotipos hegemónicos, atravesados por representaciones sociales que muestran un mandato de deber ser adolescente y del modo de vincularse -varones y mujeres, desde una lógica binaria y heteronormada-. No es tan fácil interpelar estos mandatos y cuestionarlos porque estamos inmersos en ellos. Reproducir muchas veces es más sencillo que conmové. Bajo la apariencia del rechazo al ejercicio de violencia más visible y grosero, encontramos nuevas y viejas reproducciones y ejercicios de violencias -sutiles y no tanto- que siguen perpetuándose.

Los adolescentes se encuentran advertidos de la presencia de las violencias como fenómeno relacional, sin embargo muchas veces hay una naturalización que lo convierte en algo cristalizado, es decir, establecido como natural.

Estamos ante el desafío de trabajar en pos de interpelar y conmové nuestras propias prácticas. Ya no se trata, solamente, de identificar el ejercicio de violencia, sino que es necesario pensar las propias prácticas y maneras de vincularse con otros, que pueden conllevar, muchas veces de manera solapada y sutil, una cuota de poder y violencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba (2013) *Violencia en el noviazgo adolescente. Una primera aproximación sobre la violencia en las relaciones de noviazgo adolescente.*
- D'Ovidio, AC. (2021) *Transitar la incomodidad (de ejercer una psicología con perspectiva de géneros)* Revista Poética, N°2. Recuperado de: <https://revistapoietica.com.ar/transitar-la-incomodidad-de-ejercer-una-psicologia-con-perspectiva-de-generos/>
- Gontero, N., Guevara, C. (2013) *Violencia de género en noviazgos adolescentes. Reflexiones desde una experiencia de extensión.* VI Encuentro Panamericano de Comunicación. COMPANAM.
- Gontero, N., Guevara, C. (2014) *Masculinidades, relaciones afectivas y violencia de género. Representaciones sociales de las masculinidades en estudiantes secundarios de la ciudad de Córdoba, Argentina.* Tercer Congreso Género y Sociedad.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2018) *Línea 144: Violencia de género en jóvenes. Informe especial Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres.*
- Ley Nacional N° 26.485 (2009) *Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.* Boletín Oficial de la República Argentina. 14 de abril de 2009.
- Organización de los Estados Americanos (1994) *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará".*
- Organización Mundial de la Salud (1996) *Resolución WHA49.25.* Ginebra.
- Segato, R. (2013) *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez.* Buenos Aires: Tinta Limón.
- Segato, R. (2018) *Contra-pedagogías de la crueldad.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.